

1ª CONFERENCIA TÉCNICA DE LA NTO

CONSTRUIR ALIANZAS MÁS SÓLIDAS PARA COMBATIR LOS FLUJOS FINANCIEROS ILÍCITOS RELACIONADOS CON LOS IMPUESTOS

19-21 DE OCTUBRE DE 2021, EN LÍNEA

RED DE ORGANIZACIONES TRIBUTARIAS (NTO)

Las redes tributarias –conocidas como organizaciones tributarias regionales o internacionales– desempeñan un papel decisivo en el apoyo a los esfuerzos de los Gobiernos nacionales para promover el desarrollo y el fortalecimiento institucional de las administraciones encargadas de la recaudación fiscal. Debido a su variada configuración organizacional –arraigadas localmente o establecidas sobre la base de vínculos históricos, o de consideraciones lingüísticas, religiosas o políticas–, estas organizaciones ocupan una posición única para fomentar una diversidad de enfoques de colaboración y desarrollo de capacidades que mejoren la cooperación internacional, Sur-Sur y triangular.

En un contexto de internacionalización del diálogo fiscal, varias redes tributarias acordaron aprovechar las sinergias existentes para establecer un intercambio bajo un marco común, la Red de Organizaciones Tributarias (NTO, por sus siglas en inglés). Lanzada en mayo de 2018 en Ottawa, la NTO es una red de nueve organizaciones tributarias regionales e internacionales cuya finalidad es desarrollar y promover sistemas tributarios eficaces como un medio para contribuir al bienestar de las personas. El objetivo de la NTO es servir de plataforma mundial para intercambiar experiencias, conocimientos y mejores prácticas en materia de administración tributaria.

Actualmente son miembros de la NTO las siguientes organizaciones: African Tax Administration Forum (Foro Africano de Administración Tributaria, ATAF), Association of Tax Authorities of Islamic Countries (Asociación de Autoridades Tributarias de Países Islámicos, ATAIC), Commonwealth Association of Tax Administrators (Asociación de Administradores Tributarios de la Mancomunidad Británica, CATA), Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT), The Caribbean Organisation of Tax Administrators (Organización Caribeña de Administradores de Impuestos, COTA), Cercle de réflexion et d'échange des dirigeants des administrations fiscales (Centro de Encuentro y Estudios de Dirigentes de las Administraciones Fiscales, CREDAF), Intra-European Organisation of Tax Administrations (Organización Intraeuropea de Administraciones Tributarias, IOTA), Pacific Islands Tax Administrators Association (Asociación de Administradores Tributarios de las Islas del Pacífico, PITAA) y West African Tax Administration Forum (Foro de Administración Tributaria de África Occidental, WATAF).

1ª CONFERENCIA TÉCNICA DE LA NTO: AMPLIAR EL DEBATE MUNDIAL SOBRE IMPUESTOS Y DELINCUENCIA

Origen

Durante la 4.ª Reunión del Consejo de la NTO, celebrada en París en enero de 2020, la cuestión de los impuestos y crimen con flujos financieros ilícitos (FFI) relacionados con los impuestos fue identificada como el tema crítico que debía abordarse en la 1ª Conferencia Técnica de la NTO.

La NTO adopta una definición amplia de los FFI, en los cuales incluye los flujos monetarios procedentes de actividades ilícitas y de actividades ilegales. Los FFI incluyen los movimientos internacionales de dinero o capital ganado, transferido y/o utilizado ilegalmente, pero también las actividades socialmente inaceptables, perjudiciales para el desarrollo sostenible en muchos países, tales como la planificación fiscal agresiva por parte de empresas multinacionales, también conocida como elusión fiscal, que es abordada, por ejemplo, por la labor del Marco Inclusivo OCDE / G20 sobre BEPS (Erosión de la Base Imponible y el Traslado de Beneficios). Esta definición se centra en el destino de los flujos y el carácter ilícito de la generación y gestión de los ingresos. Abarca la evasión y elusión fiscales, el blanqueo de productos del delito, así como el soborno de funcionarios públicos y el robo de activos de los Estados.¹

Los delitos financieros, incluidos los delitos fiscales, el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, menoscaban los intereses políticos y económicos de todos los países y plantean una amenaza grave para la seguridad nacional. La creciente vinculación entre la economía mundial y la delincuencia se refleja en determinadas prácticas como el comercio ilícito de productos legales o el uso de redes establecidas de banca, comercio y comunicación para el movimiento de bienes ilícitos. Para responder a las nuevas formas de delincuencia transitoria, dispersa e interrelacionada, se requieren una estrategia mundial y herramientas integrales sólidamente adecuadas a las necesidades específicas de las regiones y los países.

Los FFI son una preocupación para todos los países, pero en particular para los países en desarrollo, pues les despojan de los escasos recursos con los que se podría financiar su desarrollo a largo plazo. Según el [Informe del Panel de Alto Nivel sobre Responsabilidad, Transparencia e Integridad Financieras Internacionales para lograr la Agenda 2030 \(Panel FACTI\)](#), de 2021 se estima que los flujos ilegales blanqueados por criminales representan el 2,7 % del PIB mundial. En septiembre de 2020, la UNCTAD argumentaba que poner freno a los FFI en África podría reducir a la mitad la brecha de financiación anual del continente, que asciende a 200 000 millones de dólares. En este contexto, los FFI se abordan específicamente en la meta 16.4 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en la que se insta a los países a “reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada”.

Los Gobiernos han comprendido que la lucha contra los FFI debería incluir un enfoque mundial que permita a las autoridades competentes intercambiar sus conocimientos y habilidades para prevenir, identificar y combatir estos flujos. Las pérdidas de ingresos fiscales son una consecuencia directa de los FFI relacionados con los impuestos, y las administraciones encargadas de la recaudación fiscal desempeñan un papel central en la identificación y notificación consecuente de casos de blanqueo de capitales y/o financiación del terrorismo y de otros delitos fiscales. Al mismo tiempo, las autoridades tributarias tienen un acceso excepcional a información sobre transacciones y actividades financieras, que podría ser de gran utilidad a otros organismos para combatir los delitos financieros si la cooperación entre los organismos fuera eficiente.

Algunos países han alcanzado excelentes resultados en la lucha contra los delitos fiscales gracias a una colaboración y un intercambio de información eficientes entre las autoridades tributarias y otras autoridades gubernamentales. Aquí se incluyen, por ejemplo, las administraciones aduaneras, las unidades de información financiera, la Policía, las fiscalías y otros organismos encargados de hacer cumplir la ley. No obstante, se siguen planteando dificultades para implementar enfoques interinstitucionales de este tipo, pues, necesariamente, el uso de información tributaria está extremadamente restringido.

La 1ª Conferencia Técnica de la NTO, que tendrá lugar en 2021, se concentrará en el tema de la ampliación de la colaboración para combatir los FFI relacionados con los impuestos. Bajo el tema “Construir alianzas más sólidas para combatir los FFI relacionados con los impuestos”, la conferencia se propone analizar las mejores prácticas internacionales del momento aplicadas por las administraciones tributarias en el contexto de la lucha contra los FFI. Además, la conferencia también servirá de plataforma mundial para identificar y examinar posibles enfoques y contribuciones futuras de la NTO y sus organizaciones miembro para reforzar la cooperación internacional e interinstitucional entre las administraciones encargadas de la recaudación fiscal y otros organismos gubernamentales en la lucha contra los delitos fiscales.

OBJECTIVOS

La 1ª Conferencia Técnica de la NTO (2021) proporcionará una **plataforma inclusiva para discusiones de base amplia sobre los últimos avances internacionales en la lucha contra los delitos fiscales**, el carácter cambiante de los FFI relacionados con los impuestos, los retos que se plantean en la práctica y el camino a seguir para combatir los delitos fiscales.

Se ofrecerá un **entorno interactivo destinado a facilitar un intercambio profundo de experiencias y mejores prácticas** entre los y las profesionales del ámbito de la fiscalidad, con miras a fortalecer las cooperaciones existentes y establecer otras nuevas, para combatir eficazmente y a nivel mundial los delitos fiscales.

En este sentido, los objetivos de la 1ª Conferencia Técnica de la NTO son los siguientes:

- **facilitar el intercambio profundo de experiencias y explorar mejores prácticas y estudios de casos en el contexto de la cooperación interinstitucional e internacional** en materia de lucha contra los FFI relacionados con los impuestos, haciendo hincapié **en las administraciones tributarias y sus necesidades** y tomando en consideración las perspectivas de diferentes partes interesadas;
- **identificar posibilidades de cooperación, apoyo y sinergia entre las diferentes partes interesadas, explorar los potenciales regionales, mundiales y temáticos** para una cooperación más sólida contra los delitos fiscales, así como las brechas a abordar y las medidas a tomar;
- **explorar el papel que pueden desempeñar las organizaciones tributarias regionales e internacionales para fortalecer la cooperación internacional e interinstitucional** entre las administraciones tributarias y otros organismos para combatir los delitos fiscales;
- **concienciar respecto de la importancia de la cooperación internacional en materia tributaria para combatir los delitos fiscales;**
- aumentar la visibilidad de la NTO entre partes interesadas internacionales de los ámbitos de la movilización de recursos fiscales internos y el desarrollo internacional.

Proceso de seguimiento

De la conferencia resultará un documento final con las conclusiones más importantes, entrevistas a ponentes principales y mensajes centrales de los paneles. Este documento, a su vez, servirá de punto de partida para examinar más a fondo la lucha contra los delitos fiscales a nivel mundial. Se espera que fomente el debate en próximos eventos internacionales, dentro de las redes tributarias regionales e internacionales y las autoridades tributarias nacionales, dando así un impulso importante a este esfuerzo mundial.

ORGANIZACIÓN

La conferencia se celebrará durante **tres días**, del 19 al 21 de octubre de 2021, en un **formato en línea**. La plataforma elegida para facilitar la conferencia ofrecerá a los y las participantes la posibilidad de interactuar y establecer contactos. Los respectivos relatores y relatoras documentarán meticulosamente las conclusiones principales de las sesiones y señalarán los puntos destacados de la conferencia.

El idioma principal de la conferencia será el **inglés**. Para los paneles y las sesiones de trabajo en grupos se ofrecerá **interpretación simultánea al español y al francés**. La conferencia, organizada por la Secretaría de la NTO –con la facilitación del [Pacto Fiscal Internacional \(ITC, por sus siglas en inglés\)](#)–, en colaboración con organizaciones miembro de la NTO, está financiada por el [Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo \(BMZ\) de Alemania](#).

Formato

El programa de la conferencia se desarrollará combinando **diferentes formatos**, a fin de ofrecer a todas las partes interesadas la oportunidad de establecer contacto entre sí, presentar su país / organización y articular sus respectivas necesidades y perspectivas.

En los debates, diversas partes interesadas relevantes aportarán explicaciones para entender temas específicos relacionados con la lucha contra los delitos fiscales, y los y las participantes podrán contribuir al debate.

En las sesiones en directo o previamente grabadas, todos los y las participantes tendrán la oportunidad de recibir información sobre temas de interés. Aquí se tendrán en cuenta diferentes regiones y puntos de vista –por ejemplo, países desarrollados frente a países en desarrollo– y se buscará el camino a seguir para cada grupo. Los estudios de casos y de mejores prácticas se concentrarán en ejemplos que muestren lo que es eficaz y lo que no lo es y extraerán conclusiones a partir de ello. Además, servirán como puesta en escena para debatir cómo mejorar el acceso a iniciativas como “Intercambio de Información (EoI por sus siglas en inglés)” y promover el uso de registros de beneficiarios efectivos para combatir los FFI. Entre los temas abordados destacarán la cooperación regional e internacional, incluidos la transparencia y el intercambio de información, así como las herramientas digitales para combatir casos graves de fraude y evasión fiscales.

A lo largo de la conferencia se realizarán **encuestas y cuestionarios**.

En los **stands de las organizaciones**, las organizaciones miembro de la NTO, las administraciones tributarias y otras partes internacionales interesadas podrán presentar su labor, sus actividades actuales y los éxitos alcanzados, su investigación y las herramientas aplicadas en el ámbito de la lucha mundial contra los FFI relacionados con los impuestos. Todas las partes interesadas y todos los y las participantes tendrán la oportunidad de establecer contacto entre sí e intercambiar buenas prácticas, lecciones aprendidas e informaciones relevantes.

En un **espacio de trabajo en red con grupos de discusión**, los y las participantes podrán asistir a discusiones en directo sobre diferentes temas y llegar a conocerse mejor entre sí.

Participación

La prioridad de la 1ª Conferencia Técnica de la NTO es crear una **plataforma tributaria mundial inclusiva** para el diálogo profesional de alto nivel sobre la lucha contra los FFI relacionados con los impuestos. La conferencia reunirá a un amplio abanico de partes interesadas que trabajan en el ámbito de los impuestos y el crimen, procedentes de administraciones encargadas de la recaudación fiscal, organizaciones internacionales, el mundo académico y otros. También están invitados los países cooperantes interesados en contribuir a la labor de la NTO.

Está previsto que la conferencia acoja a hasta 700 participantes a través de la plataforma del evento.

La participación solo será posible previa invitación y mediante la inscripción en línea. Para más información, escriba a nto.conference@taxcompact.net.

Costes y financiación

La participación, previa inscripción, es gratuita.

Funded by



Facilitated by



Hosted by



Partners

